



### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

En la localidad/colonia de Papantla del Municipio de **Papantla de Olarte, Ver.**, siendo las 4:00 hrs. del día 29 del mes de Junio del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242519** y Descripción de la Obra CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL ENTRE ASILO LI MASH KAN Y PLAZA EL "WAWA", MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 14/ Junio/ 2024 del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 10 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

*[Handwritten signatures in blue ink]*



*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*



### ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- C. Ericka Yazmin Garcia Garcia
- C. Francia Esther Escamilla Cruz
- C. Luis DE JESUS PÉREZ VALENCIA
- C. Esperanza Blas Garcia
- C. José Carlos Lemus Chenzi

- C. Esteban Garcia Gonzalez
- C. \_\_\_\_\_
- C. \_\_\_\_\_
- C. \_\_\_\_\_
- C. \_\_\_\_\_

**Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.** Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

<b>Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Luis DE JESUS PÉREZ VALENCIA</u>	<u>7841101545</u>	
<b>Suplente de Presidente (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Esteban Garcia Gonzalez</u>	<u>7841255675</u>	
<b>Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Ericka Yazmin Garcia Garcia</u>	<u>7842116403</u>	
<b>Suplente de Secretario (a)</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Esperanza Blas Garcia</u>	<u>7841098132</u>	
<b>Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>Francia Esther Escamilla Cruz</u>	<u>7841341493</u>	
<b>Suplente de Vocal</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Firma</b>
Nombre: <u>José Carlos Lemus Chenzi</u>	<u>7841040758</u>	

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL  
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)  
EJERCICIO 2025**

<b>Número de Obra:</b>	2025301242519
<b>Descripción:</b>	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL ENTRE ASILO LI MASH KAN Y PLAZA EL "WAWA", MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
<b>Localidad:</b>	PAPANTLA DE OLARTE
<b>Monto Programado:</b>	\$ 2,366, 734.17
<b>Fuente de Financiamiento:</b>	FAISMUN 2025
<b>Metas/Alcances de la Obra:</b>	20 POSTE
<b>Fecha Programada de Inicio:</b>	01/ABRIL/2025
<b>Fecha Programada de Terminación:</b>	31/DICIEMBRE/2025

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

**I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.





# ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

## ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242519** en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

**Cierre de la Asamblea.** No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 5:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

### POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

[Signature]  
Iraido de Jesús Pérez Urbosa

Presidente (a)

[Signature]  
Erreka Yezmin García García

Secretario (a)

[Signature]  
Francisca Esther Escamilla Cruz

Vocal (a)

[Signature]  
Esteban García González

Suplente del Presidente (a)

[Signature]  
Espinoza Blas Guerra

Suplente del Secretario (a)

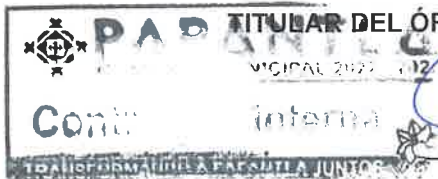
[Signature]  
José Carlos Lemus Chenzi

Suplente del Vocal (a)

### POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO



[Signature]  
Arq. Rafael Uribe López



### TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]  
L.D.C. Ricardo Wall Reyes





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025**

**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 24/07/2025 Hora: 4:00

Número de obra 2025301242519 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL ENTRE ASILO LI MASH KAN Y PLAZA EL "WAWA", MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Eriela Yezmin Guerra Guerra	2906020811033	Eriela Yezmin Guerra Guerra
2	Espinoza Blas Cruz	2906130251097	EBA
3	Luis DE JESUS PEREZ VAQUITA	2913118667516	[Signature]
4	José Carlos Lemos Chenzis	292310505054377	[Signature]
5	Ramon Antonio Jimenez	2920090042897	[Signature]
6	Esteban Garcia Gonzalez	28899125723979	[Signature]
7	Francia Esther Escamilla Cruz	2909132851705	[Signature]
8	Gilberto Aguilar de la Fuente	2905006675623	[Signature]
9	Jhonatan Ruiz Fordilla	2903133244163	[Signature]
10	Hector Javier Perez de la Cruz	2912071323871	[Signature]
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

[Vertical signatures and notes on the right side of the table]


NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma .....

[Large signature at the bottom right]





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
PEREZ  
VALENCIA  
IRVING DE JESUS

FECHA DE NACIMIENTO  
21/06/1999

SEXO: H

DOMICILIO  
C CONSTITUCION 164  
COL ADOLFO LOPEZ MATEOS 93438  
PAPANTLA, VER.

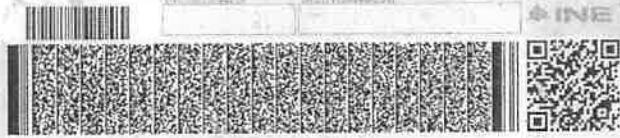
CLAVE DE ELECTOR PRVLR99062130H900

CURP PEVIG90621HVZRLR00 AÑO DE REGISTRO 2017 00


ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2913

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE



ESTADO VERACRUZ



EDM-991

EDMUNDA PINOY CÁDIZ  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1627111661<<2913118667516  
9906219H2712310MEX<00<<05859<9  
PEREZ<VALENCIA<<IRVING<DE<JESU

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
GARCIA  
GONZALEZ  
ESTEBAN

SEXO H

DOMICILIO  
C MARTE 218  
COL 10 DE ABRIL 93429  
PAPANTLA, VER.


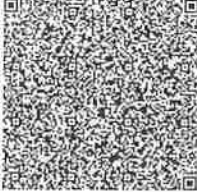


CLAVE DE ELECTOR GRGNS01122730H800

CURP GAGE011227HVZRNSA1 AÑO DE REGISTRO 2020 00

FECHA DE NACIMIENTO 27/12/2001 SECCIÓN 2899 VIGENCIA 2020 -2030

RECORSAL ELECTORAL

INE

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2016787991<<2899125723979  
0112271H3012316MEX<00<<00416<0  
GARCIA<GONZALEZ<<ESTEBAN<<<<<<

**MÉXICO** INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GARCIA  
GARCIA  
ERICKA YAZMIN

SEXO M

DOMICILIO  
C LAZARO CARDENAS 510  
COL ANAHUAC 93419  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GRGRER75120109M201

CURP  
GAGE751201MDFRRR07


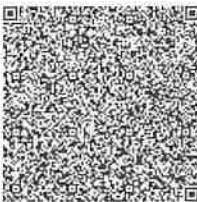
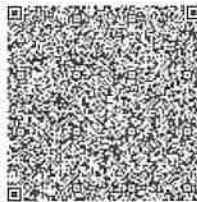

FECHA DE NACIMIENTO  
01/12/1975

AÑO DE REGISTRO  
1993 03

SECCIÓN  
2906

VIGENCIA  
2022 - 2032



D005384

*[Signature]*  
ENCARGADO DEL SERVICIO AL  
SECRETARIO ELECTORAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2247100132<<2906020811033  
7512010M3212312MEX<03<<00083<3  
GARCIA<GARCIA<<ERICKA<YAZMIN<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
BLAS  
GARCIA  
ESPERANZA

SEXO M

DOMICILIO  
C LAZARO CARDENAS 510  
COL ANAHUAC 93419  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR BLGRES03091130M200

CURP BAGE030911MVZLRSAG AÑO DE REGISTRO 2021 00

FECHA DE NACIMIENTO 11/09/2003 SECCIÓN 2906 VIGENCIA 2021 - 2031

INE

8001183

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO  
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL  
SECRETARÍA DE CULTURA

IDMEX2224470135<<2906130251097  
0309116M3112319MEX<00<<16923<2  
BLAS<GARCIA<<ESPERANZA<<<<<<<<



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
ESCAMILLA  
CRUZ  
FRANCIA ESTHER

SEXO M



DOMICILIO  
C CRUZ CHIQUITA S/N  
COL XANATH 93450  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR ESCRFR03090330M900

CURP  
EACF030903MVZSRR9

AÑO DE REGISTRO  
2022 00

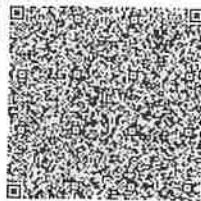
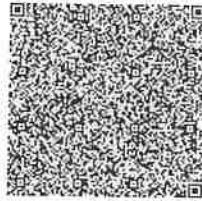
FECHA DE NACIMIENTO  
03/09/2003

SECCIÓN  
2909

VIGENCIA  
2022 - 2032



REGISTRADO EN: ESCAMILLA, VER.



000397

EJECUTIVO DEL  
SECRETARÍA EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2369752172<<2909132851705  
0309035M3212312MEX<00<<17344<7  
ESCAMILLA<CRUZ<<FRANCIA<ESTHER



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
LEMUS  
CHENZII  
JOSE CARLOS  
DOMICILIO  
C RAMON ESPINOZA 124  
BARR SANTA CRUZ 93409  
PAPANTLA, VER

FECHA DE NACIMIENTO  
21/03/1996  
sexo H



CLAVE DE ELECTOR: LMCHCR98033130H400  
CURP: LECC950331HVZMHR02 AÑO DE REGISTRO: 2016 00  
ESTADO: 30 MUNICIPIO: 125 SECCIÓN: 2923  
LOCALIDAD: 0031 EMISSION: 2016 VIGENCIA: 2026



INE

*Jose Carlos Lemus Chenzii*



IDMEX1415997457<<2923105054377  
9803318H2612317MEX<00<<02056<5  
LEMUS<CHENZII<<JOSE<CARLOS<<<<



## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

### CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

#### CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

#### CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle \_\_\_\_\_ entre las calles \_\_\_\_\_ de la Colonia Los mangos de la (localidad o congregación) Papantla, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 24 de Junio del 2025, en la Lugar de Costumbre a las 4:00pm horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242519** relacionada con la **CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL ENTRE ASILO LI MASH KAN Y PLAZA EL "WAWA", MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

#### BASES:

**PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





## CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

**SEGUNDA.** Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

**TERCERA.** La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

**CUARTA.** El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

**QUINTA.** A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

**SEXTA.** Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Papantla, Ver; a 14 de **Atentamente** del mes de Junio de 2025.

Dr. Celestino Pineda Guevara  
Presidente Municipal Constitucional  
Presidencia

Prof. Epifanio Carmona Guerra  
Secretario del Ayuntamiento  
Secretaría del Ayuntamiento







**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. IRUJO DE SOTOS PÉREZ URRECID  
PUESTO: PRESIDENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242519**, con efectos a partir del día 24/08/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL ENTRE ASILO LI MASH KAN Y PLAZA EL "WAWA"**, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 24 de Junio de 2025.


**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Esteban Garcia Gonzalez  
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242519**, con efectos a partir del día 24/06/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL ENTRE ASILO LI MASH KAN Y PLAZA EL "WAWA", MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 24 de Junio de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Ericka Yazmin Garcia Govea.

PUESTO: SECRETARIO

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242519**, con efectos a partir del día 24/06/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL ENTRE ASILO LI MASH KAN Y PLAZA EL "WAWA", MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 24 de Junio de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

#### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Esperanza Blas Guevara  
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242519**, con efectos a partir del día 24/06/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL ENTRE ASILO LI MASH KAN Y PLAZA EL "WAWA", MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 24 de Junio de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





## EJERCICIO 2025

### Anexo 7

### Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Francisca Esther Escamilla Cruz  
PUESTO: VOCAL  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242519**, con efectos a partir del día 24/06/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL ENTRE ASILO LI MASH KAN Y PLAZA EL "WAWA", MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 24 de Junio de 2025.

  
Dr. Celestino Pino Guevara  
Presidente Municipal Constitucional





**EJERCICIO 2025**

**Anexo 7**

**Nombramiento como Integrante del  
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Jose Carlos Lemus Chenzi  
PUESTO: VOCAL SUPLENTE  
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242519**, con efectos a partir del día 24/06/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (OBRA) EN ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL ENTRE ASILO LI MASH KAN Y PLAZA EL "WAWA", MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 24 de Julio de 2025.



**Dr. Celestino Pino Guevara**  
**Presidente Municipal Constitucional**



**ANEXO 8  
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA  
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

**ETAPA 1. INFORMATIVA**

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <b>PAPANTLA</b>	Programa:	Fondo: <b>FAISMUN</b>
Número de la obra: <b>2025301242519</b>	Localidad: <b>CABECERA MUNICIPAL</b>	Fecha programada de inicio: <b>4-JULIO-2025</b>
Descripción de la obra: <b>CONSTRUCCION DE ACUMBRADO (OBRA EN ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL ENTRE ASILO LI MASH KAN Y PLAZA EL "WAWA, MUNICIPIO DE PAPANTLA VERACRUZ</b>		Fecha programada de terminación: <b>1-SEPTIEMBRE 2025</b>
Ubicación de la obra: <b>SALIDA CARRETERA A GTZ, ZAMORA</b>		Número de beneficiarios: <b>49,000</b>
Costo Total: <b>\$ 2,600,000.00</b>	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI NO <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Modalidad de ejecución:		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI NO <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación.
¿La obra es por etapas?	SI NO <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas:
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<b>34 PZAS.</b>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <b>JUG. JUAN FELIPE DE JESUS MARQUEZ ORTIZ</b>		
Lugar y fecha de entrega de la información:		

*[Firma]*  
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o Integrante del CCS que recibe la información

*[Firma]*  
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información





# FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 24 del mes de Julio del año 2025, a las 9:00 horas, en la localidad Papantla del municipio Papantla de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Construcción de Alameda de Público, Plaza Vauca que se ubicará en Papantla toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

## CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

## ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

### 1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>Pence</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>UPENAR</u>	NOMBRE <u>IRUNG DE SESIS</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>PEVI990621HVZRLR00</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>7841051345</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Calle. Conducción</u>	NÚMERO <u>164</u>	COLONIA <u>Abdló L. Mateos</u>	C.P. <u>934138</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

### 2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>García</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>García</u>	NOMBRE <u>Ericka Yezmin</u>	FIRMA O HUELLA 
CURP <u>GAGE751201MDFR07</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>7842116403</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Lazarus Cardenas</u>	NÚMERO <u>510</u>	COLONIA <u>Centro</u>	C.P. <u>93400</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)



3.VOCAL

PRIMER APELLIDO Escamilla	SEGUNDO APELLIDO Cruz	NOMBRE Francisca Esther	FIRMA O HUELLA 
CURP EACFO30903MVZSRR A9		NÚMERO DE TELÉFONO 7841341493	
DOMICILIO CALLE Cruz Chiquita	NÚMERO 114	COLONIA Los Mangos	C.P. 93450

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

4.VOCAL

PRIMER APELLIDO Lemus	SEGUNDO APELLIDO Chenzii	NOMBRE José Carlos	FIRMA O HUELLA 
CURP LECC980331HVZMHROZ		NÚMERO DE TELÉFONO 7841040758	
DOMICILIO CALLE Ramon Espinoza Villacraza	NÚMERO 124	COLONIA Centro	C.P. 93400

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afromexicano? Tache con una X:  NO  SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO Loibe	SEGUNDO APELLIDO Lopez	NOMBRE Rafael	FIRMA O HUELLA 
CURP U1LR760106HCHRPF08		NÚMERO DE TELÉFONO 784842900	
DOMICILIO CALLE Absolo	NÚMERO 2341	COLONIA Centro	C.P. 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
PEREZ  
VALENCIA  
IRVING DE JESUS

FECHA DE NACIMIENTO  
21/06/1999

SEXO H

DOMICILIO  
C CONSTITUCION 164  
COL ADOLFO LOPEZ MATEOS 93438  
PAPANTLA, VER.



CLAVE DE ELECTOR PRVLIR99062130H900

CURP PEVI990621HVZRLR00

AÑO DE REGISTRO 2017 00

ESTADO 30

MUNICIPIO 125

SECCIÓN 2913

LOCALIDAD 0001

EMISIÓN 2017

VIGENCIA 2027



INE

*Irving de Jesús Pérez*

*Irving de Jesús Pérez*  
COMISIONADO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1627111661<<2913118667516  
9906219H2712310MEX<00<<05859<9  
PEREZ<VALENCIA<<IRVING<DE<JESU



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**PEVI990621HVZRLR00**

Nombre

**IRVING DE JESUS PEREZ VALENCIA**



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124200001762

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**IRVING DE JESUS PEREZ VALENCIA**

PRESENTE

Ciudad de México, a 24 de julio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**GAGE751201MDFRRR07**

Nombre

**ERICKA YAZMIN GARCIA GARCIA**



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124197910223

**ERICKA YAZMIN GARCIA GARCIA**

PRESENTE

Ciudad de México, a 24 de julio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
GARCIA  
GARCIA  
ERICKA YAZMIN

SEXO M



DOMICILIO  
C LAZARO CARDENAS 510  
COL ANAHUAC 93419  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR GRGRER75120109M201

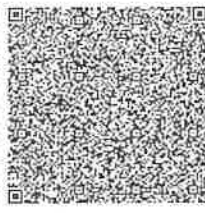
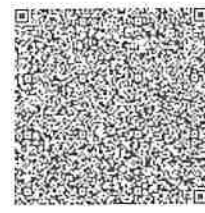
CURP GAGET751201MDFRRR07 AÑO DE REGISTRO 1993 03

FECHA DE NACIMIENTO 01/12/1975 SECCIÓN 2906 VIGENCIA 2022 - 2032

*Ericka Yazmin Garcia*



SECCIONES ELECTORALES



REGLETA

*Ericka Yazmin Garcia*  
FOTOCOPIACIÓN PARA  
SU USO PERSONAL DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2247100132<<2906020811033  
7512010M3212312MEX<03<<00083<3  
GARCIA<GARCIA<<ERICKA<YAZMIN<<



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE  
ESCAMILLA  
CRUZ  
FRANCIA ESTHER

SEXO M



DOMICILIO  
C CRUZ CHIQUITA S/N  
COL XANATH 93450  
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR ESCRFR03090330M900

CURP AÑO DE REGISTRO

EACF030903MVZSRRA9 2022 00

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA

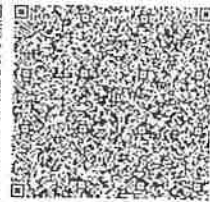
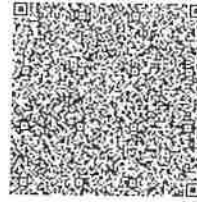
03/09/2003 2909 2022 - 2032



PROCESADO EN...

ESTADO DE...

INE



000347

EDUARDO ZECUÑO VARGAS  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2369752172<<2909132851705  
0309035M3212312MEX<00<<17344<7  
ÈSCAMILLA<CRUZ<<FRANCIA<ESTHER



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**EACF030903MVZSRR9**

Nombre

**FRANCIA ESTHER ESCAMILLA CRUZ**



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130131200400566

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**FRANCIA ESTHER ESCAMILLA CRUZ**

PRESENTE

Ciudad de México, a 24 de julio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

**TRÁMITE GRATUITO**

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
LEMUS  
CHENZII  
JOSE CARLOS

FECHA DE NACIMIENTO  
31/03/1995


DOMICILIO  
C RAMON ESPINOZA 124  
BARR SANTA CRUZ 93400  
PAPANTLA VER.

CLAVE DE ELECTOR LMCHCR88033130H400

CURP LECC980331HVZ3MHR02 AÑO DE REGISTRO 2016 00

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2923

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2016 VIGENCIA 2026




INE

QR CODE

SIGNATURE

FINGERPRINT

IDMEX1415997457<<2923105054377  
9803318H2612317MEX<00<<02056<5  
LEMUS<CHENZII I<<JOSE<CARLOS<<<<



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA  
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

**LECC980331HVZMHR02**

Nombre

**JOSE CARLOS LEMUS CHENZII**



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE  
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130040199800784

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JOSE CARLOS LEMUS CHENZII

PRESENTE

Ciudad de México, a 30 de julio de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

### TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>